



Culturas

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

HACE SABER

PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN

Que para efectos de realizar la comunicación del **AUTO No. 2025-0017 del 3 de febrero de 2025**, “por medio del cual de ordena el cierre de la etapa de averiguación preliminar AP 2024-0083, la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se comunica a los interesados” proferido por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Culturas, Las artes y los Saberes, se remitió comunicación conforme lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011 al **CENTRO COMERCIAL HACIENDA SANTA BARBARA**, mediante oficio con radicado No. **MC22738S2025** del 27 de mayo de 2025, a la dirección Carrera 6 No. 115-99; sin embargo, la misma fue devuelta por causal “**REHUSADO**” por parte de la empresa 4-72 bajo la guía **RA531865368CO**.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se procede a **COMUNICAR** el **AUTO No. 2025-0017 del 3 de febrero de 2025**, al **CENTRO COMERCIAL HACIENDA SANTA BARBARA**, por el término de Cinco (5) días.

Por AVISO: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los (13) días del mes de agosto de 2025, a las 8: 00 am de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, por el término de cinco (5) días, advirtiendo que la presente comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro de la presente publicación.

OSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Constancia de Desfijación: se desfija hoy _____ Siendo a las 5:00
PM

OSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Favian Mejía-Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Liliana Cardona-Abogada-Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó: Diego Fonnegra-Abogado-Oficina Asesora Jurídica.



Culturas

Fecha: 2025-05-27 15:57:18

MC22738S2025

Culturas
Al considerar y/o formular
por favor use este N°:
Remitente: OSCAR JAVIER FONSECA GOMEZ
Destinatario: Centro Comercial Hacienda Santa Barbara
Tipo Trámite: ESTUDIO S
Asunto: Comunicación Apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio PAS
Anexos:
Folios: 1

Bogotá D.C.,

Señores
Centro Comercial Hacienda Santa Barbara
Carrera 6 #115-99 Casa de la Antigua Hacienda
Santa Barbara.
Bogotá D.C.

Asunto: **Comunicación Apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio PAS 2025-0006.**

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a comunicar el Auto No 2025-0017 de 03 de febrero de 2025 "Por medio del cual se ordena el cierre de la etapa de averiguación preliminar AP 2024-0083, la apertura del proceso administrativo sancionatorio y se comunica a los interesados", proferido por esta Oficina Asesora Jurídica.

Junto a esta comunicación, le hago entrega de una copia íntegra, auténtica y gratuita del citado Auto, contra el cual no proceden recursos, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Si es su voluntad puede hacer uso de nuestro medio electrónico: gruposancionatorios@mincultura.gov.co, y sí así lo desea, ser notificado de las decisiones que le atañen a través de dicho medio, para lo cual le invito a manifestarlo expresamente por escrito remitido a dicha dirección.

Sin otro particular

Cordialmente,

ÓSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Liliana Marcela Cardona Espinosa - Abogada Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Diego Fonnega - Abogado Oficina Asesora Jurídica

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

